

CONSEJO DE ESCUELA DE MATEMÁTICAS
ACTA No. 034 DE 2020
(Sesión Virtual)

FECHA REUNIÓN: 31 de agosto de 2020
HORA: 10:30 a.m.

PARTICIPANTES

Julio Cesar Carrillo Escobar	Director Escuela de Matemáticas
Tulia Esther Rivera Flórez	Coordinador de Licenciatura en Matemáticas
Ronald Eduardo Paternina Salgado	Coordinador de Matemáticas
Jorge Enrique Fiallo Leal	Coordinador de Posgrados
Gabriel Fernando Moncada Santos	Representante de los estudiantes de pregrado
Jackson Guevara Gómez	Representante de los estudiantes de posgrado
Carlos Wilson Rodríguez Cárdenas	Representante de los profesores
Jhean Eleison Pérez López	Representante de los profesores

ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación del Acta No. 031 de 2020
2. Informe y Asuntos de la dirección de Escuela de Matemáticas
3. Asuntos de Estudiantes de Pregrado
4. Asuntos de Estudiantes de Posgrado
5. Asuntos de profesores
6. Propositiones y varios

DESARROLLO

1. Lectura y aprobación del Acta No. 031 de 2020

Se da lectura y se aprueba el Acta No. 031 de 2020.

2. Informe y Asuntos de la dirección de Escuela de Matemáticas

2.1. Informes

El 26 de agosto informa la Ing. Janeth Gutiérrez Pulido, profesional de la División de Admisiones y Registro Académico que en el Acta No. 030 del Consejo de Escuela de Matemáticas está detallado claramente la solicitud de unificar códigos de la asignatura Ética para los planes I I de licenciatura en Matemáticas (16) y de Matemáticas (39), por lo cual procederán entonces a hacer el registro en el Sistema de Información Académica.

El 26 de agosto se realizó reunión con la profesora Esperanza Revelo, Directora del CEDEDUIS, con los profesores de los programas de Matemáticas y de Maestría en Matemáticas para revisar el concepto de resultados de aprendizaje en el contexto del Decreto 1330 de 2019 y de las directrices que para tal fin han definido el MEN y de manera consecuente el Consejo Académico.

En el Consejo de Facultad de Ciencias del 27 de agosto se informaron y trataron los siguientes temas:

1. El decano informa que se trataron los siguientes asuntos la reunión del Consejo Académico del 25 de agosto:
 - a. El Consejo Académico ha decidido programar las clases en el segundo semestre de 2020 hasta diciembre en presencialidad remota.
 - b. No se van a realizar cursos intersemestrales.
 - c. Durante el segundo semestre de 2020 se aplicarán los lineamientos del Consejo Superior para otorgar auxilios en el valor a pagar por concepto de liquidación de derechos de matrícula de estudiantes de pregrado de la Universidad Industrial de para los programas de pregrado presencial y distancia.
 - d. Por indicación del Consejo Superior se crea una comisión conjunta Consejo Académico y Consejo Superior para analizar la propuesta de reforma del acuerdo del Consejo Superior que reglamenta la aplicación interna del Decreto 1279.
 - e. Se informa que se presentado una reducción importante en el número de solicitudes de ingreso en el Sistema de Admisiones.
 - f. Se va a realizar un Webinar de los epidemiólogos UIS con la Comunidad universitaria.
 - g. Se cita a Consejo de Facultad ampliado para el lunes 07 de septiembre de 8 a 9 de la mañana, al cual está invitado al profesor Gabriel Yáñez de la UIAES, para tratar el tema de resultados Saber Pro del año 2019.
2. El director de la DIF de Ciencias informa que la VIE va a realizar una nueva convocatoria para financiar cuatro (4) propuesta por cada uno de los focos en presencialidad remota, agroindustria, salud y pandemia, y reactivación económica. Igualmente, que estará socializando la convocatoria del Minciencias del Sistema General de Regalías en temas de pandemia.

El 28 de agosto se realizó reunión con los coordinadores académicos de pregrado para revisar la gestión de proyectos de planes de mejoramiento de los programas de Licenciatura en Matemáticas y de Matemáticas para el Plan de Gestión de 2021 de la Escuela de Matemáticas. Se tiene plazo para registrar estos proyectos hasta el viernes 4 de septiembre.

2.2. Estados financieros

El director de la Escuela de Matemáticas presenta el resumen de los estados financieros de los cuatro fondos de la Escuela de Matemáticas a 31 de julio de 2020.

Escuela de Matemáticas Informe de Ingresos y Gastos Del 1 a 31 de julio de 2020					
Fondo	Saldo a 30 de junio	Egresos	Saldo a 31 de julio	Compromisos adquiridos	Efectivo
7807 - Escuela de Matemáticas	81.600.653,59	11.163.376,00	70.437.277,59	---	70.437.277,59
9273 - Maestría en Educación Matemática	92.105.304,66	51.071.314,21	41.033.990,45	3.511.210,00	37.522.780,45
7347 - Especialización en Estadística	243.3.483.61,9	3.149.000,00	240.199.361,91	7.501.299,00	232.698.132,9
7966 - Grupo de Educación Matemática	92.364.963,40	1.074.450,00	91.290.513,40	19.306.000,00	71.984.513,40

Concepto: El Consejo de Escuela se da por enterado.

2.3. Electivas para el segundo semestre de 2020

El director de Escuela informa que el Claustro de profesores:

1. Se ofrecen electivas así no tenga el mínimo de estudiantes requerido.
2. Los profesores que oferten electivas se comprometen a ofrecerlas.
3. Cada grupo de investigación ofrezca una electiva.

4. Las electivas que se ofrecen son las que se aprueben en claustro.

Propuesta de electivas para el segundo semestre de 2020:

1. Teoría de Anillos y Módulos, Héctor Pinedo Tapia
2. Geometría Fractal, Javier Camargo
3. Tópicos en Estadística, Tulia Esther Rivera

3. Asuntos de Estudiantes de Pregrado

3.1. Licenciatura en Matemáticas

3.1.1. Adelanto de nota

La profesora Dora Solange Roa Puentes reporta el adelanto de nota definitiva de la asignatura Didáctica de la aritmética y el Álgebra (28678) del estudiante:

Estudiante	Código	Nota
Miguel Arturo Torres Roberto	2140190	4.8

Concepto: El Consejo de Escuela de Matemáticas, según lo previsto en la Directriz del Consejo Académico del 31 de enero de 2012, aprueba el adelanto de notas del siguiente estudiante y le da trámite a la Dirección de Registro Académico para el fin pertinente.

Estudiante	Código	Nota
Miguel Arturo Torres Roberto	2140190	4.8

3.1.2. Homologación de créditos de contexto por participación en eventos

Estudiante: María Juliana Mantilla Morales, código 2160142.

Solicitud: Solicita la homologación de participación en eventos como 3 créditos de contexto.

Concepto: El Consejo de Escuela, teniendo en cuenta que la estudiante utilizó los créditos de contexto para matricular una asignatura del plan de estudios, da concepto favorable a la solicitud de la estudiante María Juliana Mantilla Morales, código 2160142 de homologar la participación en eventos presentada como 3 créditos de contexto y le da trámite al Consejo Académico para el trámite pertinente.

3.2. Matemáticas

3.2.1. Adelanto de nota

El profesor Carlos Wilson Rodríguez Cárdenas reporta el adelanto de nota definitiva de la asignatura Geometría Diferencial (20285) del estudiante:

Estudiante	Código	Nota
Karen Yurley Meneses Bautista	2142234	4.3

Concepto: El Consejo de Escuela de Matemáticas, según lo previsto en la Directriz del Consejo Académico del 31 de enero de 2012, aprueba el adelanto de notas del siguiente estudiante y le da trámite a la Dirección de Registro Académico para el fin pertinente.

Estudiante	Código	Nota
Karen Yurley Meneses Bautista	2142234	4.3

3.2.2. Asignación de calificadoros propuesta trabajo de grado

El Comité Curricular de la Escuela de Matemáticas recomienda al Consejo de Escuela de Matemáticas la designación de los profesores Gilberto Arenas y Arnoldo Teherán como evaluadores del Trabajo de Grado I del estudiante del programa de Matemáticas Julián Andrés Garnica Cruz, código 2160760, titulado “Función zeta local de Igusa y polígono de Newton”, dirigido por la profesora Adriana Alexandra Albarracín Mantilla.

Concepto: El Consejo de Escuela designa a los profesores Gilberto Arenas y Arnoldo Teherán como evaluadores del Trabajo de Grado I del estudiante del programa de Matemáticas Julián Andrés Garnica Cruz, código 2160760, titulado “Función zeta local de Igusa y polígono de Newton”.

4. Asuntos de estudiantes de posgrados

4.1 Maestría en Matemática

Estudiante: Jorge Armando Martínez Quintero (2188747).

Solicitud: Ser incluido en la jornada institucional de ponencias de estudiantes de posgrados de investigación, para poder cumplir con el requisito de ponencia y poder participar en la ceremonia de grado del 9 de octubre del presente año.

Concepto: El Consejo de Escuela de Matemáticas aprueba que el estudiante Jorge Armando Martínez Quintero (2188747) del programa de Maestría en Matemáticas sea incluido en la jornada institucional de ponencias de estudiantes de posgrados de investigación, para poder cumplir con el requisito de ponencia y poder participar en la ceremonia de grado del 9 de octubre del presente año.

5. Asuntos de profesores

5.1. Nombramiento de profesores cátedra en el Banco de Elegibles

El Director de la Escuela de Matemáticas solicita el aval del Consejo de Escuela de Matemáticas para presentar ante el Señor Vicerrector Académico para realizar las siguientes inclusiones en la Banco de Elegibles para Profesores Cátedra, para el segundo semestre académico de 2020:

1. En la **modalidad de cátedra ocasional especial**, de conformidad con el Artículo 11° del Acuerdo del Consejo Superior No. 033 de 2009 que modifica el Artículo 32° del Acuerdo del Consejo Superior No. 068 de 2008:
 - a. César Augusto Rodríguez Plata, C.C. No 1.095.811.569
 - b. Edwin Andrés Amaya Sánchez, C.C. No. 1.098.748.357
 - c. Hellen Katherine Serrano Iglesias, C.C. No. 1.098.706.470
 - d. Manuel Felipe Cerpa Torres, C.C. No. 1.026.271.816
 - e. Sergio Alexander Guarín Amorocho, C.C. No. 1.095.814.801
 - f. Yerly Vanesa Soler Porras, C.C. No. 1.098.754.184
2. En la **modalidad de cátedra general**, de conformidad con el Parágrafo 1° del Artículo 10° del Acuerdo del Consejo Superior No. 033 de 2009:
 - a. Ana Mileydy González García, C.C. No 1.098.705.687
 - b. Andrés Yamith Villamizar Tarazona, C.C. No 1.095.817.750
 - c. Brandon Andrey Moreno Solares, C.C. No 1.098.769.232
 - d. Diana Isabel Hernández Rojas C.C. No. 10988094981
 - e. Jorge Armando Martínez Quintero, C.C. No. 1.095.828.962
 - f. José Guillermo Guerrero Mojica, C.C. No. 1.143.383.226
 - g. José Ricardo Herrera Alfaro, C.C. No. 1.063.495.107
 - h. Laura Natalia Orozco García C.C. No. 1098799744

- i. María Angélica Oliveros Caicedo C.C. No. 1.232.888.356
- j. Mayra Isabel Ferreira Ortiz C.C. No. 1095841793
- k. Viviana Niño Celis, C.C. No. 1.098.785163
- l. Yessika Andrea Mejía Rondón, C.C. No 1.095.701.649

Concepto: El Consejo de Escuela de Matemáticas, avala la solicitud de presentar ante el Señor Vicerrector Académico para realizar las siguientes inclusiones en la Banco de Elegibles para Profesores Cátedra, para el segundo semestre académico de 2020:

- 1. En la **modalidad de cátedra ocasional especial**, de conformidad con el Artículo 11° del Acuerdo del Consejo Superior No. 033 de 2009 que modifica el Artículo 32° del Acuerdo del Consejo Superior No. 068 de 2008:
 - a. César Augusto Rodríguez Plata, C.C. No 1.095.811.569
 - b. Edwin Andrés Amaya Sánchez, C.C. No. 1.098.748.357
 - c. Hellen Katherine Serrano Iglesias, C.C. No. 1.098.706.470
 - d. Manuel Felipe Cerpa Torres, C.C. No. 1.026.271.816
 - e. Sergio Alexander Guarín Amoroch, C.C. No. 1.095.814.801
 - f. Yerly Vanesa Soler Porras, C.C. No. 1.098.754.184
- 2. En la **modalidad de cátedra general**, de conformidad con el Parágrafo 1° del Artículo 10° del Acuerdo del Consejo Superior No. 033 de 2009:
 - a. Ana Mileydy González García, C.C. No 1.098.705.687
 - b. Andrés Yamith Villamizar Tarazona, C.C. No 1.095.817.750
 - c. Brandon Andrey Moreno Solares, C.C. No 1.098.769.232
 - d. Diana Isabel Hernández Rojas C.C. No. 10988094981
 - e. Jorge Armando Martínez Quintero, C.C. No. 1.095.828.962
 - f. José Guillermo Guerrero Mojica, C.C. No. 1.143.383.226
 - g. José Ricardo Herrera Alfaro, C.C. No. 1.063.495.107
 - h. Laura Natalia Orozco García C.C. No. 1098799744
 - i. María Angélica Oliveros Caicedo C.C. No. 1.232.888.356
 - j. Mayra Isabel Ferreira Ortiz C.C. No. 1095841793
 - k. Viviana Niño Celis, C.C. No. 1.098.785163
 - l. Yessika Andrea Mejía Rondón, C.C. No 1.095.701.649

Respecto a la selección y asignación de dirección de asignaturas, el Consejo de Escuela de Matemáticas se permite aclarar que esta queda sujeta a la Oferta y Demanda de Cupos y el cumplimiento de los requisitos adicionales que para tal fin se exigen.

6. Proposiciones y varios

- 1. No se presentaron solicitudes de los estudiantes de pregrado en la cuenta de Comisión de Acompañamiento.
- 2. Comentarios sobre la actividad académica.

Siendo las 12:17 de la tarde se termina la reunión.


Julio César CARRILLO ESCOBAR
Director


Tulia Esther RIVERA FLÓREZ
Secretario